



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

II LEGISLATURA

Año 1990. Serie P

Núm. 121

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON ANTONIO LANDETA ALVAREZ-VALDES

Sesión Plenaria número 102

Primera reunión
celebrada el martes, día 9 de octubre de 1990

ORDEN DEL DIA

-Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno año legislativo 1990-1991. (K0065/19612)

	Pág.
SUMARIO	
Comienza la sesión a las doce horas y veinte minutos	
Se entra en el orden del día.	
DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO AÑO 1990-1991	
La Presidencia explica el procedimiento a seguir en el desarrollo de la sesión.....	6863
Intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jove-llanos).....	6864
1. Sector agrario	
1.1. Electrificación...	6865
1.2. Inversiones y programas en infraestructuras.....	6866
1.3. Empleo agrario....	6868
1.4. Coyuntura del sector lácteo.....	6869
2. Sector industrial	
2.1. Siderurgia.....	6871
2.2. Minería.....	6871
3. La industria asturiana frente al mercado único europeo.....	6872
3.1. Programas y políticas en marcha...	6873
3.2. Inversiones.....	6873
3.3. Volumen de exportación.....	6874
3.4. Datos conjuntos de funcionamiento del sector industrial.	6874
3.5. Construcción.....	6876
3.6. Sector servicios..	6876
4. Política de comunicaciones y transporte....	6876
5. Política de medio ambiente.....	6879
6. Sanidad y servicios sociales.....	6881
6.1. Educación.....	6882
6.2. Política social...	6883
7. Política instrumental de planificación.....	6883

	Pág.
7.1. Planificación económica.....	6884
7.2. Planificación sectorial.....	6884
7.3. Planificación territorial.....	6884
8. Asturias y la construcción europea.....	6885

Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos.

(Comienza la sesión a las doce horas y veinte minutos.)

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO AÑO 1990-1991

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión.

Señores diputados, buenos días.

Iniciamos el séptimo período de sesiones de la presente Legislatura, primera del año legislativo 1990-1991, con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, con lo que damos cumplimiento a lo que dispone el artículo 206 del Reglamento de la Junta General.

El debate, tal como se regula en el Reglamento de la Cámara, y según tiene acordado la Junta de Portavoces, se inicia con la intervención del Presidente o de miembro del Consejo de Gobierno, suspendiéndose la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana, momento en que tendrán lugar las intervenciones de los grupos parlamentarios, que seguirán el orden de menor a mayor, conforme dispone el artículo 97 del Reglamento y es práctica de la Junta General.

Finalizado el debate, se suspenderá nuevamente la sesión hasta el día siguiente, es decir, el jueves, a la hora en que previamente a la suspensión se decida por la Presidencia, oídos los portavoces de los grupos parlamentarios.

En este momento, también, se señalará el plazo durante el cual los grupos parlamentarios podrán presentar ante la Mesa de la Cámara las propuestas de resolución.

Conocido el procedimiento, tie-

ne la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente.

Señorías:

Como ha recordado el señor Presidente, el artículo 206 del Reglamento prevé el desarrollo de un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno al inicio de cada período de sesiones.

El debate, en este caso, se produce en un marco bien preciso, que es el del tramo final de la Legislatura. Ese es el marco: estamos en el tramo final de la Legislatura. Y esto, a primera vista, aconsejaría que el debate tuviera un contenido de balance, de -hasta cierto punto- aquietamiento de iniciativas, de reflexión sobre el camino seguido... Pero, con toda sinceridad, en la medida en que esto significaría dar por concluido el curso político de esta Legislatura, y condenar a la región y a esta Cámara a un lapso de inactividad hasta la constitución del Gobierno que siga a la celebración de las próximas elecciones, creo que en las actuales circunstancias Asturias no puede permitírselo, no puede permitirse el lujo de la ralentización de su vida política. No puede permitirse esa anomalía, porque en cierto sentido Asturias está en una carrera contra reloj, está hace muchos años en una carrera contra reloj -contra reloj que tiene una hora señalada, que es el 1 de enero de 1993- para abordar la coyuntura del mercado único en unas condiciones que sean satisfactorias para la situación de Asturias; y ante ese reto del mercado único Asturias es un caso especial de necesidad de adaptación de todas sus estructuras: económicas, sociales, de sus servicios. En mi opinión, no podemos perder estos meses y, por tanto, comienzo mi intervención invitando a sus señorías a que este final de Legislatura sirva para pisar el acelerador para im-

mir una mayor velocidad a la vida política y a los resultados prácticos de esa vida política; pisar el acelerador, no para derrapar y estrellarnos, pero sí para llegar a tiempo a ese reto ante el que nuestra región se enfrenta.

En mi intervención, por tanto, versará sobre el proceso de transformaciones de Asturias, las realizadas en curso y las pendientes para estar en condiciones de afrontar el reto del mercado único, y trataré de dar globalmente respuesta a tres preguntas, que son: ¿Qué es lo que está ocurriendo en ese proceso de transformaciones?, ¿hacia dónde vamos con ese proceso de transformaciones?, y ¿qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que debemos hacer en la buena dirección, aquella que nos permita afrontar ese reto del mercado único? Porque cuando hablamos de la adaptación de Asturias al mercado único, al marco europeo, estamos hablando en última instancia de los problemas de Asturias. El marco europeo nos impone una mayor competencia; en consecuencia, una mayor apertura de nuestra economía, unas menores ayudas para nuestra economía; nos impone también ciertas limitaciones -caso de la siderurgia, caso de la producción láctea- y nos proporciona un conjunto de ayudas estructurales para la modernización. Y la adaptación de Asturias a ese marco europeo influye decisivamente en nuestra economía, en nuestra estructura económica, pero también en otros aspectos. Hay otros programas y otras prioridades políticas que están directamente influidas por el afrontamiento del mercado único: en materia de medio ambiente, en materia de política social, en materia de comunicaciones, en materia de planificación sectorial y territorial, en materia de política regional, y, así pues, todos los aspectos de nuestra política, en realidad, están implicados, están influidos por ese horizonte del 1 de enero de 1993.

Hablaré, ante todo, del proceso

de adaptación al mercado único de nuestra economía; haré, a un tiempo, un análisis de cómo está reaccionando la economía y una consideración de lo que debemos hacer, en el futuro, hasta entonces, y prestaré especial atención no a aquellos sectores que tienen menos problemas, no a aquellos sectores que van mejor, no voy a recrearme en ellos, sino que prestaré especial atención a los sectores problemáticos, es decir, a la agricultura y a la industria.

El sector agrario, por hablar del primer gran sector, que está directamente afectado por el proceso de adaptación al mercado único, está aquejado secularmente por un gravísimo problema estructural, que podemos considerar histórico, que es el de su baja productividad. Solamente hace muy pocos años, aunque las estadísticas en materia agraria son siempre deficientes, se manejaban aquellas que ponían de manifiesto que el sector agrario ocupaba a un treinta por ciento de la población, pero, sin embargo, solamente contribuía al producto interior bruto en un cinco o un seis por ciento. Esas dos magnitudes -un treinta por ciento de población ocupada, un cinco o seis por ciento de participación en el producto- ponían de manifiesto hasta qué punto había una crisis de productividad, una crisis latente de productividad no abordada en el campo asturiano.

Y esto era la expresión de la estructura de nuestras explotaciones, también de nuestras características geográficas, que influyen decisivamente en la estructura de nuestras explotaciones, pero era, y es también, la expresión de un déficit gravísimo en los servicios, los suministros y las instalaciones imprescindibles para la modernización del campo.

Y ahora, desde esa situación histórica, desde ese gravísimo problema estructural, nuestra región se ve obligada a afrontar un doble reto:

El primero, que nuestros productos compitan, que nuestros productos agrarios sean competitivos tras el período transitorio que, en términos arancelarios, termina el 1 de enero del 93, que en términos de contingente o de planes para recepción de productos de otros países, se prolonga hasta el 1 de enero de 1996.

Por tanto, tenemos que tratar de ser competitivos, pero al mismo tiempo la adhesión nos impone limitaciones en la producción de ciertos productos, como los productos lácteos, bien que las cuotas no hayan pasado de su fase provisional y, en consecuencia, su impacto sobre el sector haya sido muy limitado.

Y, ciertamente, hay ayudas importantes derivadas de nuestras malas circunstancias estructurales, pero advertimos las dificultades del reto. Tenemos que ser competitivos, pero no podemos crecer significativamente en algunas de las producciones básicas de nuestra región. Este es el marco extraordinariamente restrictivo en que nos sitúa el proceso de adaptación al mercado único de 1993.

Son circunstancias que son comunes a otras regiones de nuestras mismas características. No hay ninguna clase de discriminación negativa hacia Asturias, como es obvio, pero son circunstancias que nosotros tenemos que afrontar desde nuestra propia perspectiva regional.

¿Y qué hemos venido haciendo, y qué estamos haciendo para que esas transformaciones se produzcan en Asturias? Yo creo, con toda sinceridad, que hemos venido haciendo, que estamos haciendo un grandísimo esfuerzo. Yo diría que, en términos relativos, el más grande esfuerzo que ha hecho y que está haciendo a lo largo de estos años el Gobierno regional ha ido dirigido a modificar, a corregir, a mejorar las condiciones estructurales de nuestro sector agrario.

En materia de electrificación,

por ejemplo, pensemos que hace solamente pocos años era un asunto pendiente, solamente pocos años. De entonces a acá son cerca de veinte mil millones de pesetas los que se han invertido o se están invirtiendo en materia de electrificación, incluyendo las previsiones para 1991, y podemos decir que están o solucionados o en curso de solución, al menos, los problemas básicos. Podemos estimar que de las necesidades detectadas en materia de electrificación, de suministro eléctrico, al inicio de la primera Legislatura, de 1983, al inicio del primer plan, un sesenta y cinco por ciento están resueltas, pero sobre todo a partir del desarrollo del segundo plan se han concentrado los esfuerzos, precisamente, en las zonas lecheras, de tal manera que, cuando finalice el segundo Plan de electrificación, en treinta y tres municipios elegidos como de vocación manifiestamente lechera, el suministro de energía eléctrica de calidad afectará al noventa y nueve por ciento de sus explotaciones.

Por tanto, aunque estas cuestiones muchas veces algunas de sus señorías consideran que tienen que ver simplemente con la gestión ordinaria de las cosas, que no significa ningún mérito que quepa atribuir a un Gobierno, lo cierto es que en asuntos tan importantes como éste estamos pasando una página de nuestra historia agraria, y estamos introduciendo una rectificación severísima en la situación de nuestros campesinos.

Otro tanto podríamos decir en materia de caminos e infraestructuras, con cerca de siete mil millones de pesetas invertidos o en inversión, en acción comunitaria, para una gama amplísima de obras y de servicios con más de diez mil millones de pesetas de inversión generada; en concentración parcelaria, donde los últimos años se ha dado un fortísimo impulso, hasta el punto de que el gasto y la inversión se han multiplicado por diez entre

1986 y 1989; en política forestal, donde el impulso ha significado el que se haya multiplicado por cuatro entre el 86 y el 90 la inversión en repoblación y en otro tipo de actuaciones forestales, y que hayamos pasado de una participación del sector forestal en el conjunto del sector agrario, del tres con dos por ciento en el 80, al nueve con ocho por ciento en el 89, triplicando, por tanto, en la década la participación en el sector; en materia de saneamiento ganadero con casi tres mil millones de pesetas invertidos a lo largo de estos años, que ha convertido Asturias en una de las primeras regiones que ha sido capaz de solucionar este asunto en materia de modernización de las explotaciones con casi veintidós mil millones de pesetas de inversión generada, gracias al sistema de ayudas hasta julio de 1990; en materia de servicios de comercialización y transformación, mercados, mataderos, con cerca de dos mil millones de pesetas de ayudas. En marcha el laboratorio interprofesional, funcionando la sociedad de servicios agrarios; en materia de formación, experimentación e investigación, con las transformaciones producidas en la Escuela de Agricultura, el cambio radical en los centros de Villaviciosa y La Mata, el Instituto de productos lácteos; en materia de diversificación, con los planes sectoriales en curso para nuevas producciones agrícolas y para acuicultura; en el proceso industrial con la ayuda a pequeñas industrias transformadoras y los incentivos para la mejora de la industria agroalimentaria, donde se ha producido una inversión de nueve mil millones de pesetas; en materia de hábitat rural para tratar de convertir el campo asturiano en una zona realmente atractiva, que permita evitar uno de los grandes lastres para un proceso de modernización, que era el envejecimiento de la población por efecto de la emigración a las zonas industriales.

Yo creo que ése ha sido y es un esfuerzo considerable. Creo que se puede negar. En política se puede negar todo. Pero creo que es perceptible. Creo que lo perciben, de hecho, los campesinos y creo que nadie o muy pocas personas ponen en cuestión que estos años significan el más grande esfuerzo de modernización del campo asturiano -pienso yo- que haya experimentado a lo largo de la historia que somos capaces de contemplar.

Ahora bien, la cuestión es: todo este esfuerzo en términos de inversión y en términos de programas -en mi opinión es evidente- ¿ha servido, ha sido útil? Yo creo que tenemos que tener en cuenta, ante todo, que hablamos de un sector en crisis, de cambio profundo, de cambio lento y profundo, y, por tanto, aún falta mucho tiempo hasta que concluya el período de transformaciones. Pero, yo diría que sí se puede afirmar, que de no haber sido por estas políticas, por las que acabo de enumerar y por otras, aparentemente de menor importancia, pero igualmente relevantes, de no haber sido por estas políticas, y de no continuarlas, de no continuar perseverando en estas políticas el sector agrario asturiano entraría, simplemente, en una crisis de paulatina desaparición por sus propias características estructurales, y por el nuevo marco en el que esas características deben jugar.

Vuelvo a formular la pregunta: ¿Están cambiando realmente las estructuras? Yo creo que hay algunos datos, suficientemente expresivos ya, que pueden servir para poner de manifiesto los cambios que están en curso. En un asunto tan importante como el tamaño de las explotaciones, y a pesar de que la estadística es deficiente y únicamente alcanza, en este caso, hasta 1986, el período entre el 82 y el 86 ya nos permite evaluar transformaciones extraordinariamente significativas:

-En 1982, las explotaciones ganaderas menores de cinco hectáreas,

por tanto, con unas condiciones muy difíciles de sobrevivencia, eran el setenta por ciento.

-En 1986, eran el cincuenta y siete por ciento.

-En estos momentos, creemos que esa tendencia, incluso, se ha incrementado.

Por tanto, que la próxima estadística pondrá de manifiesto no solamente la continuación de esa tendencia, sino su incremento. Pero ya expresan estas cifras que está teniendo lugar un cambio significativo en un aspecto tan importante de las estructuras agrarias asturianas como es el tamaño de las explotaciones.

Otra de las deficiencias históricas de nuestro campo era su descapitalización, la falta de inversión para la modernización de las explotaciones. Pues bien, la participación de las amortizaciones en el valor añadido bruto, en consecuencia, la cantidad destinada a reposición y a inversión, ha pasado de ser el nueve con dos por ciento en el 82, al once con siete por ciento en el 85, y al trece con uno por ciento en el 89. Relacionado con esto está el equipamiento de las explotaciones:

-El ordeño mecánico, por ejemplo, representaba en 1983, en cuanto a porcentajes sobre el total de las explotaciones lecheras con equipo de ordeño eléctrico, el cuarenta y tres por ciento; en el 86 pasó a ser del sesenta y seis por ciento; en el 90, la estimación es que se sitúe en torno al setenta y cinco por ciento.

-En cuanto a la dotación de tanques de refrigeración, porcentaje de explotaciones lecheras con tanques de refrigeración, en el 83 era de sólo un ocho con cinco por ciento; en el 86, de un veintiuno por ciento; en el 90, del treinta y siete con seis por ciento.

-El número de tractores entre el 80 y el 89, en la década, y ya a un nivel muy superior a los estándares que, en estos momentos, pueden

servirnos como comparación, no solamente de otras regiones sino de otros países, se ha incrementado en un sesenta y siete por ciento.

-En el empleo de fertilizantes vemos, igualmente, unos incrementos muy notables. Por ejemplo, los basados en el nitrógeno, de un setenta por ciento; en el fósforo, de un veintitrés por ciento; en la potasa, en un dieciocho por ciento.

Por tanto, aun cuando a la hora de medir las transformaciones en el campo nos tropezamos siempre con deficiencias estadísticas, porque la estadística agraria, en estos aspectos más sofisticados, para medir la evolución con mayor razón todavía, lo cierto es que es difícil negar, hoy, con los datos en la mano, que se están produciendo serias transformaciones estructurales en el campo asturiano, y que esas transformaciones estructurales van en la línea de la modernización de las explotaciones, y van, en consecuencia, en la línea de la progresiva, de la paulatina, de la lenta, pero sostenida competitividad de las explotaciones del campo asturiano.

La siguiente pregunta es -dando por supuesto que no solamente el esfuerzo es un hecho, sino que los cambios estructurales están en curso-: ¿Cómo influyen en parámetros tan importantes como la población ocupada, la producción, la productividad, las rentas, que es, en definitiva, lo que configura la imagen de la situación y de la evolución del campo asturiano?

Partíamos de una crisis profunda de productividad y partíamos de un conjunto de factores externos que limitaban, por lo menos parcialmente, el crecimiento de nuestras producciones. La consecuencia es obvia y así ha sido:

-En población ocupada, a lo largo de la década, se ha producido una caída constante en el sector agrario, que oscila según las fuentes. Según aquéllas que ofrecen un diagnóstico más grave de esa evolución, se podría llegar a considerar

que se ha reducido casi a la mitad la población ocupada en el sector agrario a lo largo de la década (fuentes EPA), y según otras fuentes (SADEI) la reducción habría sido menos severa, en torno a un quince por ciento. Sean unas u otras fuentes las que tomemos, es incontestable que, a lo largo de la década, se ha producido una grave reducción de la producción ocupada en el sector agrario.

Pero, ¿qué ha ocurrido con el producto? El producto agrario, ¿qué evolución ha tenido, en pesetas constantes y en valor añadido bruto? Ha habido un retroceso hasta la mitad de la década aproximadamente, pero ha habido una recuperación clarísima entre 1986 y 1989. Y este es un dato extraordinariamente alentador.

Y, ¿qué ha ocurrido con la renta agraria por persona ocupada? Ha habido un aumento considerable, especialmente en los últimos años; pero también un aumento si consideramos el principio y el final de la década. En pesetas constantes, la renta agraria por persona ocupada podemos estimarla en unas quinientas treinta y seis mil pesetas de 1989, en el 80, y pasó a ser de setecientos veintisiete mil de pesetas en 1989.

Por tanto, ha habido un incremento considerable y sostenido a lo largo de la década de la renta agraria por persona ocupada. Según otro cálculo, los ingresos de los agricultores procedentes del ganado vacuno siguen siendo índice cien, en 1979; y medido en pesetas constantes habría pasado a índice ciento cuarenta y cinco en 1989.

En suma, disminuyen las personas ocupadas, disminuye el número de ocupados en el sector agrario. La producción, tras un período de caída de la primera mitad de la década, se está recuperando. Y el valor añadido bruto por ocupado, y la renta agraria de los ocupados aumenta de una forma significativa.

Yo no quiero hacer una valoración

ción positiva o negativa de este proceso. Lo que estoy diciendo es que todas esas transformaciones obligadas por la situación de crisis histórica de productividad del campo asturiano, se están produciendo. Estamos asistiendo a un ajuste paulatino impuesto por la baja productividad originaria del campo asturiano, e impuesto por las limitaciones al crecimiento ilimitado de las producciones. Es una transformación que, de no producirse, ocasionaría, lisa y llanamente, la muerte del sector. Por tanto, el esfuerzo era obligado, y estas transformaciones eran necesarias. En términos de producción, la recuperación se ha iniciado, y en términos de renta, desde hace bastantes años, también se está produciendo una recuperación.

Ahora bien, si estamos hablando de una disminución grave, profunda, a lo largo de la década, de la población ocupada en el campo; esto, ¿qué repercusión tiene en las zonas rurales? Porque estamos hablando de una disminución de la población ocupada en el sector agrario. ¿Qué repercusión tiene en las zonas rurales que no solamente viven del sector agrario, sino de otras actividades económicas, una tan drástica reducción de la población ocupada? Aquí se da una situación que creo que tenemos que valorar positivamente, y es que el empleo no agrario está subiendo de un forma considerable en las zonas rurales, gracias al incremento del empleo en la construcción, gracias al incremento del empleo en los servicios, a lo que no ha sido ajeno, sin duda, el desarrollo reciente del sector turístico, gracias al aumento del empleo en la industria transformadora agroalimentaria. Gracias a todos esos efectos positivos, el empleo total, el número de empleos, la población ocupada total, aumenta en las cinco comarcas que podemos considerar rurales; es decir, todas las que, en términos políticos, constituyen la circunscripción de Occidente y la

circunscripción de Oriente.

Por tanto, en todas estas comarcas rurales, a pesar de la disminución de la población ocupada dedicada a la agricultura, a la ganadería y a la pesca, a pesar de esa reducción, el empleo total ha venido aumentado a lo largo de la década; y no sólo eso, sino que la participación de ese empleo en el conjunto del empleo de Asturias aumenta también, lo que quiere decir que el porcentaje de empleos que había en las zonas rurales con relación al conjunto de Asturias es, en estos momentos, ligeramente mayor que al inicio de la década.

¿Cuál es el futuro?, ¿qué es lo que debemos hacer? Yo creo que el futuro debe significar una prosecución tenaz de este conjunto de programas en curso, un impulso perseverante a las transformaciones que ya están en marcha. Y, en ese camino, creo que, en estos momentos, si hay una política que debe ser intensificada es la de mejorar el grado de concertación, y, por tanto, mejorar la capacidad de trabajo en común para afrontar estos problemas.

No me queda sino, en consecuencia, apoyar firmemente la iniciativa tomada recientemente por el Consejero de Agricultura para reconstruir la Mesa de concertación agraria y convertirla en el ámbito de discusión permanente de la situación y de las soluciones a aplicar.

Al hilo de este tema debo hacer alguna referencia a un asunto que preocupa a todos los ganaderos de Asturias y a todos los asturianos, como es la difícil coyuntura que atraviesa el sector de la leche.

En este sentido, nuestra posición, que ha expresado ya el Consejero de Agricultura, es la siguiente:

1. Creemos que debe respetarse la negociación entre los interlocutores. El marco en el que ya nos movemos es un marco en el que no caben intervencionismos directos por parte de la Administración.

2. Vemos bien que se produzcan

negociaciones a nivel del Estado y veríamos mejor que fructificasen, pero si en ese ámbito no se producen acuerdos, la Comunidad Autónoma, el Principado, la Consejería de Agricultura, en ese marco de la Mesa de concertación agraria, asume la responsabilidad de favorecer la negociación y de propiciar un acuerdo hasta el límite de las posibilidades.

Ahora bien, en esa búsqueda de acuerdo, que corresponde alcanzar a los interlocutores, que el Principado puede y debe propiciar, pero que corresponde alcanzar a los interlocutores, sugeriríamos que se elevase el punto de referencia del problema. Creemos que el punto de referencia del problema no puede ser simplemente el de los precios; por supuesto, hay que negociar los precios, pero una negociación a fondo debe ser aquella que ponga el punto de mira en la competitividad del producto final. Lo que hace falta es asegurar que el producto final transformado es competitivo en todos los mercados, y esto no significa simplemente una negociación, no se resuelve simplemente con una negociación del precio de la leche. Creemos que esa negociación, en esta mesa o en otra, una vez superada la situación de conflicto en relación con los precios, debería abordar todo el proceso, de tal manera que puedan establecerse los compromisos que corresponden a los ganaderos para hacer posible la competitividad del producto final; los compromisos que corresponden a la Administración para favorecer los cambios estructurales que permitan la competitividad del producto final, pero también los compromisos que incumben a las empresas transformadoras de ese producto en el ámbito de la industria, en el ámbito de la propia transformación industrial, en el ámbito de la política comercial y en el ámbito de la elección de los productos a transformar.

Por tanto, no somos favorables a que el conflicto se reduzca, se

limite a una discusión sobre los precios que, en una conjuntura precisa, puedan ser oportunos. Creemos que hay que contemplar todo el proceso, como conjunto, y que cada parte debe asumir sus responsabilidades y sus compromisos; y que hay responsabilidades y compromisos, por supuesto, que incumben a los ganaderos, pero que hay responsabilidades y compromisos en todo ese proceso de transformación, hasta la competitividad del producto final, que incumben a las empresas y que deben ser puestos también -esas responsabilidades y esos compromisos- en la mesa de negociación.

Finalmente, deseamos que la Mesa de concertación agraria sirva, no solamente -en línea con lo que acabo de decir- para afrontar situaciones de coyuntura; que no sea simplemente la mesa en la que los bomberos actúan cuando se producen los incendios; no debe estar simplemente destinada a resolver problemas de coyuntura sino que debe ser un lugar de encuentro para poner en común todas las ideas de todas las partes que sean practicables para mejorar el sector ante el reto que ya no podemos decir que se nos avecine porque, realmente, estamos ante él.

Resumen: Creemos que en el sector agrario, las transformaciones en curso son muy rigurosas, que esas transformaciones en curso, dolorosas a veces, están en la dirección adecuada y que la implementación de un mayor nivel de concertación política, sindical y empresarial debería ser la receta adicional adecuada para poder afrontar de una manera más satisfactoria los problemas que se derivan de la situación.

Ante el mercado único, el sector industrial es, juntamente con el agrario, el que tiene más problemas de adaptación. Tiene más problemas de adaptación:

1. Porque el mercado único impone una creciente competencia y, en consecuencia, una presión sobre

nuestra eficiencia -tenemos que ser más eficientes-, sobre la productividad, sobre el grado de incorporación tecnológica, sobre la calidad, sobre la capacidad comercial, sobre la escala -el tamaño de nuestras empresas-, pero

2. Porque la aproximación al mercado único impone también una disminución de ayudas a los sectores protegidos.

Yo voy a hacer, brevemente, una distinción entre los grandes sectores -respecto de los que la aproximación al mercado único comporta exigencias especiales, precisamente por su naturaleza históricamente protegida- y el resto de la industria.

Entre los grandes sectores, comienzo hablando de la siderurgia, donde, a lo largo de estos años, es evidente que se ha producido un proceso de grandes cambios. Se han ajustado las plantillas sin ninguna situación traumática -por cierto-, se ha producido un saneamiento financiero, se han producido las más importantes inversiones desde la construcción de las plantas siderúrgicas. El objetivo era y es vivir sin ayudas estatales y ser una siderurgia competitiva.

La pregunta es: ¿Se está consiguiendo? Si analizamos las magnitudes económicas entre el año 1984 y el 1989, es decir, en el período álgido del proceso de reconversión, nos encontramos con que en ese período disminuyen, realmente de una forma muy notable, las deudas y los gastos financieros; se multiplica por tres el capital social, lo que pone de manifiesto el esfuerzo realizado por el sector público, que fue el que suministró ese capital, y los resultados experimentan una mejoría espectacular, pasando de ser de pérdidas de 24.600 millones de pesetas, en 1984, a beneficios de 9.000 millones, en 1989.

En cuanto a las magnitudes industriales, lo cierto es que hasta 1988, en plena crisis industrial y siderúrgica, la producción cae, pe-

ro comienza a recuperarse de una forma ostensible a partir de ese año hasta ser la producción superior a cuatro millones de toneladas en 1989.

Pero a lo largo de ese período ocurren otras cosas relevantes, y es que aumentan los productos terminados, y dentro de ellos los productos planos, y disminuyen los semiproductos y los productos largos. Son transformaciones que hemos pedido siempre para nuestra siderurgia. Y esto no quiere decir que todo vaya bien, porque es cierto que las exportaciones cayeron y es cierto que aumentaron las importaciones en el mercado español, pero, en mi opinión, los más graves retos, no todos los retos, pero los más graves retos están superados. El futuro debe ser aquel que nos permita afrontar, al menos, tres políticas:

1. Culminar y completar las inversiones pendientes.

2. Encontrar fórmulas de cooperación con otras plantas siderúrgicas, no solamente españolas, pero, por supuesto, con la otra planta siderúrgica que hay en España.

3. Mejorar la capacidad comercial de nuestra siderurgia.

El otro gran sector que merece atención especial es el de la minería. Es un tema que hemos analizado, por lo menos en dos debates a lo largo de este año, y lo hemos analizado tanto en cuanto a la minería no sometida a contrato-programa, como en cuanto a la minería con contrato programa.

Yo no puedo sino ratificarme en todo lo que vine manifestando hasta ahora. Creo que la minería sin contrato-programa ha venido teniendo un ajuste que está prácticamente concluido, que se ha desarrollado de forma negociada y que se ha desarrollado de forma no traumática. Y en cuanto a la minería con contrato-programa, es verdad que la Comunidad Europea impone, para futuros contratos-programas, un plan de reducción de las ayudas. Nuestra postura política consistirá:

1. En tratar de que la disminución de las ayudas sea lo más suave posible.

2. En tratar de apurar al máximo las fórmulas de reducción de costes que no influyan en las plantillas.

3. Evitar, por encima de todo, cualquier situación de ajuste traumático.

Me ratifico en lo que ya dije en otras ocasiones: no hay motivo para alarmismo ni para la dramatización del problema. Creo que, de manera negociada, podremos afrontar cuanto nos impone la Comunidad Europea con respecto a la minería y que lo podremos afrontar en unas condiciones que permitan mejorar el sector sin que se produzca ningún serio desajuste de las situaciones de empleo.

Ahora bien, la siderurgia y la minería son sólo una parte de la industria asturiana. Tradicionalmente ocupan el mayor tramo de tiempo en las intervenciones cuando se habla de la industria, pero son sólo una parte de la industria asturiana y debemos hablar cada vez más también de la otra industria asturiana. Hace sólo diez años, el conjunto del sector público industrial, compuesto en su mayor parte por los sectores siderúrgico y minero, representaba el catorce por ciento de la población ocupada total y el cincuenta y dos por ciento de la población ocupada industrial. En el 1989 esos porcentajes se han reducido: el conjunto del sector público industrial representa el once por ciento de la población ocupada total, y el 42,6 por ciento de la población ocupada en el sector industrial.

La cuestión, por lo tanto, analizados sumariamente los dos grandes sectores, es cómo se está comportando el resto de la industria ante ese proceso en marcha de aproximación, porque es un proceso que está en marcha. Es decir, que el 1 de enero de 1993, habrán disminuido las barreras arancelarias y deberán eliminarse las barreras aduaneras;

pero desde la adhesión, desde hace varios años, viene produciéndose una reducción sistemática de los niveles arancelarios entre España y los demás países. Por tanto, ya estamos en condiciones de hacernos la pregunta no de cómo vamos reaccionar, sino cómo está reaccionando la industria asturiana ante ese proceso de reducción de las barreras arancelarias, ante ese proceso de progresiva creación del mercado único, que ya se ha iniciado a lo largo de estos años y que ha aumentado el nivel de competitividad de productos del exterior con respecto a nuestra industria.

¿Estamos afrontando satisfactoriamente el proceso? Yo creo que, ante todo, habría que poner de manifiesto, al igual que hacíamos cuando hablábamos del sector agrario, el gran esfuerzo que se está realizando, porque hay una importantísima batería de políticas que están en marcha; porque hay programas de asesoramiento y ayudas a la renovación tecnológica que están funcionando y que están afectando a un conjunto muy importante de empresas; porque hay programas de ayuda a la investigación -entre ellos el Plan regional de investigación o, en curso de construcción, el Instituto de Materiales-; porque hay programas de formación ocupacional -en parte financiados por el Fondo Social Europeo-, de formación en nuevas tecnologías, de preparación de trabajadores para determinadas actividades, a petición de las empresas; porque hay un programa de mejora de la calidad industrial; porque hay distintos programas de infraestructuras industriales, un Plan de suelo industrial, el parque tecnológico -en avanzado estado de construcción-, Valnalón -como complejo de distintos servicios, equipamientos e infraestructuras para las empresas-, los centros de empresas de Avilés, de Gijón, de la propia cuenca del Nalón; porque hay una política de apoyo comercial a través de la bolsa de subcontrata-

ción que gestiona el Instituto de Fomento Regional o a través de las ayudas a EXPORTASTUR; porque hay un volumen muy importante de ayudas financieras a las empresas.

Hay algunos datos que es inevitable poner de manifiesto para no limitarnos a un simple recorrido conceptual por estos programas:

-El programa de ayudas para las muy pequeñas empresas, a través del programa SAYPE, ha significado ya una dotación financiera a través de préstamos en torno a diecisiete mil millones de pesetas; pero es que la Ley de Incentivos Regionales ha visto ya cómo se presentaron -no todos están aprobados, no todos se aprobarán- inversiones por importe de doscientos mil millones de pesetas, y la zona industrial en declive, que afecta a las comarcas mineras, ha tenido ya la presentación de proyectos de inversión por importe de treinta y cinco mil millones de pesetas.

-Porque la Sociedad Regional de Promoción y SODECO están participando en muchas nuevas empresas y alguna de las que recientemente han decidido localizarse en Asturias lo ha hecho, en gran medida, por la participación de SODECO en su capital social.

-Porque se están desarrollando planes especiales en relación con determinados sectores, como el sector de los nuevos materiales y desarrollo de los materiales tradicionales.

-Porque hay una política de información y de formación a los empresarios a través del Centro de Documentación Europea, a través de la Oficina de Asesoramiento, a través de la Euroventanilla, a través de los cursos que se organizan...

-Porque hay una Fundación para el Fomento de la Economía Social.

En resumen, señores, señorías, yo creo que hoy es difícil establecer una comparación, pero pienso que ninguna Comunidad Autónoma de España ha emprendido un esfuerzo semejante, ha abordado una gama tan

amplia y tan intensa de ayuda a la modernización de las empresas, y lo ha hecho con menos medios, comparativamente, que la mayor parte de las comunidades autónomas industrializadas.

Los medios están ahí, pero la pregunta es: ¿Cómo está reaccionando el sector? ¿Esto está sirviendo para que nuestra industria pueda afrontar realmente el reto del mercado único? Es muy difícil hacer una evaluación exacta; no se ha hecho, en condiciones de fiabilidad, en ninguna Comunidad Autónoma, pero yo creo que hay algunos elementos de medida que sí podemos barajar. Por ejemplo, el de la inversión, que es decisiva, porque significa cuál es la voluntad medida en pesetas que se dedica a la renovación del utillaje o a la creación de nuevas empresas por parte de los empresarios. La inversión pone de manifiesto el esfuerzo empresarial para poder afrontar la adaptación al mercado único. Pues bien, la inversión, a lo largo de estos años, simplemente no ha dejado de crecer año a año -midamos los datos del registro industrial, midamos los datos del registro mercantil, midamos los datos de la Ley de Incentivos Regionales-, y esto significa que realmente la industria asturiana está haciendo ese esfuerzo para estar en condiciones de competir ante el mercado único.

Yo diría que dentro de esa inversión debemos destacar la presencia creciente de capital extranjero, y ahí sí hay una influencia manifiesta del proceso de aproximación al mercado único: un cuarenta y seis por ciento de los proyectos de inversión de capital extranjero son presentados por empresas de la Comunidad Europea, pero hay otro conjunto de proyectos de ampliación de empresas existentes que significan, sencillamente, la voluntad de ponerse en condiciones de competir ante el reto del mercado único.

Y, finalmente, hay presencias nuevas, de empresas de otros paí-

ses, que se instalan en Asturias -y, en última instancia, por tanto, que se instalan en España- para estar en condiciones de penetrar en el nuevo mercado -hasta cierto punto cerrado al exterior- que significará el mercado único europeo.

Y vemos -utilizando el elemento de medición de la Ley de Incentivos Regionales-, cómo ha ido, desde mediados de la década hasta el año en curso, creciendo el volumen de la inversión extranjera en Asturias:

-Año 85, no había incentivos, luego no podemos medirlo.

-Año 86, algo más de mil millones de pesetas.

-Año 87, más de cuatro mil quinientos millones de pesetas.

-Año 88, cerca de nueve mil millones de pesetas.

-Año 89, 15.700 millones de pesetas.

-Año 90, 144.000 millones de pesetas.

Este es un itinerario, hasta ahora sostenido, que pone de manifiesto el interés de la inversión extranjera por nuestra región, lo que significa, por tanto, un mentís a todos aquellos que, desde unas u otras posiciones, se atreven a veces a afirmar que Asturias no es una región en la que merezca la pena invertir, que Asturias no es una región en la que concurren circunstancias y condiciones para asumir el riesgo empresarial.

Por tanto, primer elemento de medición: inversión. La inversión se está produciendo en Asturias. Siempre querremos más, pero la inversión en la industria asturiana se está produciendo.

Hay otro elemento que yo creo que es muy importante para medir cuál es el grado de competitividad, cuál es la capacidad para afrontar ese mercado abierto de las empresas asturianas, y ese elemento es el del volumen de exportación. Hasta 1987, la exportación experimenta una caída, pero desde el 87 se recupera: en el 87 la exportación significó setenta y siete mil millones

de pesetas; en el 89, 132.000 millones de pesetas, y una parte muy importante, lo que pone de manifiesto que todo esto tiene que ver con el proceso de apertura en que consiste el mercado único, se produjo con un incremento del volumen de exportaciones a la Comunidad Europea: pasó de ser el veintiuno por ciento en el 84, al cuarenta por ciento en el 87 y al cincuenta y seis por ciento en el 89.

Pero lo más importante, en mi opinión, es que al analizar la composición sectorial de las empresas exportadoras asturianas, al analizar qué sectores son aquéllos en los que está creciendo más la exportación, nos encontramos con que son aquellos sectores no básicos, aquellos que dan respuesta a la necesidad que siempre se manifestó en Asturias de que se desarrollase una industria más diversificada.

Tercer elemento: los datos conjuntos de funcionamiento del sector industrial. El producto industrial crece desde 1987: entre el 87 y el 88 creció un 3,2 por ciento; entre el 88 y el 89 creció un 4,1 por ciento. Tal vez a algunos les parezca que estas cifras de crecimiento son bajas. Yo les diré que son tasas de crecimiento del conjunto del sector industrial no alcanzadas desde mediados de los años 60.

En relación con el empleo, también desde el 87, se ha iniciado una leve, pero ya sostenida, recuperación -según la encuesta de población activa- del empleo industrial, y esa leve -pero ya sostenida, porque son tres años- recuperación se produce por primera vez en esta década; por tanto, en la década se había producido un deterioro del empleo en el sector industrial, y desde 1989, aunque sea sólo en unos centenares de trabajadores en cada año, se está produciendo una.

Lo más importante, en mi opinión, es que esa recuperación que se pone de manifiesto en la exportación, que se pone de manifiesto en el incremento del producto indus-

trial, que se pone de manifiesto en el empleo, se está produciendo, sobre todo, en sectores no básicos; por tanto, en sectores transformadores, lo que quiere decir que están teniendo lugar transformaciones profundas en la estructura industrial de Asturias, y esa recuperación se produce, sobre todo -las cifras están disponibles también-, en pequeñas y medianas empresas, y esto, señorías, significa un cambio muy importante en la vida industrial de Asturias: el que hoy los sectores con mayor dinamismo, los que crecen más aprisa en sus exportaciones, los que aportan mayor crecimiento a su producto, sean sectores no básicos, que sean pequeñas y medianas empresas; significa que el proceso de progresiva concentración en grandes sectores y disminución de los sectores no básicos se está invirtiendo y que le estamos dando la vuelta a la evolución negativa tradicional que había sufrido nuestra región.

Por tanto, y como resumen, podemos decir que en pleno período de apertura comunitaria, no ante el mercado único, sino en pleno período de adaptación paulatina al mercado único, el sector industrial, a mi juicio:

1. Está reaccionando bastante bien, a tenor de todos los parámetros.

2. Especialmente importante: está experimentando transformaciones positivas en sus estructuras profundas, tanto las que afectan al tamaño de las empresas, como las que afectan a la composición entre los distintos sectores industriales. La industria asturiana se está diversificando -dicho de otra forma- y se está equilibrando, y esto significa que está creando nuevos elementos de dinamismo, de contrapeso y de equilibrio que aseguran su futuro, porque dependerá menos de los grandes sectores tradicionales.

Ahora bien, mentiría si les ocultara que, a mi juicio, todo ese proceso, globalmente positivo, está

lastrado por el insuficiente dinamismo y la insuficiente colaboración aportados desde el sector público empresarial. Y digo insuficiente, no niego que algo hayan cambiado las cosas en los últimos años; no se puede negar la creación y la actividad de SODECO; no se pueden negar las nuevas actividades de ENSIDESA; no se puede negar la térmica de HUNOSA-ENDESA; no se puede negar que en estos momentos hay una cartera de posibles proyectos para Santa Bárbara; no se puede negar el apoyo financiero y participativo -a través de SODECO, en ese caso- para los principales grandes proyectos extranjeros. Esto, evidentemente, constituye un punto de inflexión. Algo han cambiado las cosas, pero, insisto: en mi opinión, esto no es suficiente.

Dicho de otra forma: no veo, en la práctica, una respuesta satisfactoria -es decir, que nos den satisfacción- a nuestras legítimas pretensiones, incorporadas al documento sobre la empresa pública. Y no es satisfactoria -aunque no se deben negar las inflexiones y los cambios producidos, no se deben negar los aspectos positivos- porque esa respuesta ni es global ni es formal ni es suficiente en su volumen de proyectos. Y como las cosas son así, yo creo que esta situación nos obligará a un cambio significativo de actitud respecto del Instituto Nacional de Industria y respecto de la administración industrial de la que depende: nos obligará a un cambio significativo en este final de Legislatura, un cambio hacia posiciones más firmes y más rotundas.

Como el tiempo es teóricamente ilimitado pero hay ciertas limitaciones objetivas, he preferido, en lugar de recorrer todos los sectores, elegir los más problemáticos, no aquellos en los que podía recrearme con mayor satisfacción. Esto no quiere decir que otros no tengan problemas, pero lo cierto es que en la construcción, por ejemplo, el empleo ha crecido, desde 1985, casi

un veinticinco por ciento, y a pesar de dificultades de transformación, en el comercio, a pesar de dificultades que se producen episódicamente en el transporte, y que son dificultades graves, lo cierto es que en el conjunto del sector servicios hay cuarenta mil empleos más que a mitad de la década y hay cuarenta mil empleos más localizados en distintos subsectores. Es muy importante, por supuesto, el desarrollo que ha experimentado, por el auge turístico, el sector de la hostelería y también el sector del comercio, pero no olvidemos que de todos los subsectores de los servicios el subsector que más crece -se multiplica por tres su empleo, aproximadamente- es el de los servicios a las empresas, y éste es un subsector característico de desarrollo, característico de alto nivel de desarrollo.

Hay que decir que, en realidad, el crecimiento de estos sectores, el de la construcción y el de los servicios, es el que ha permitido el enjugar la crisis de los otros y es el que ha producido la paulatina y sostenida reducción del paro en Asturias. En agosto de 1990 hubo casi doce mil parados menos que en igual mes de 1987; en tres años se ha producido esa reducción: un quince por ciento de reducción. Hubiéramos querido que la reducción fuera más intensa, pero no puede menospreciarse la eficacia de una política económica que ha permitido reducir en doce mil el número de parados en Asturias, y yo tengo la esperanza de que esa tendencia proseguirá, y aunque el mes de septiembre es, tradicionalmente, un mes en el que repunta el paro (por tanto, es de esperar que se produzca como otros años un ligero crecimiento), el diferencial con relación al mes de septiembre de 1989 con toda probabilidad mantendrá esa línea de reducción entre mes de este año y mes del año anterior y mes del que le precedió.

En suma, señorías, establecien-

do una visión muy global, muy genérica del proceso seguido por nuestra economía en su conjunto, tenemos que decir, primero, que se ha recuperado el crecimiento en términos de producto interior y en términos de empleo; segundo, que al mismo tiempo se han producido importantes transformaciones estructurales, por tanto, que no estamos hablando ya de la misma estructura económica que hace unos años, y en tercer lugar, que con los datos disponibles, los datos de inversión (y cuando hay inversión es que hay un excedente liberado para poder acometerla), los datos de exportación (y cuando hay exportación y se incrementa es que somos más competitivos en mercados exteriores) y los datos de funcionamiento global agregado en términos de empleo y de producto, podemos decir que estamos resistiendo bien; que en conjunto, con todas sus dificultades, que son gravísimas, que son las más graves de partida, probablemente, que haya tenido la economía de ninguna región española, estamos resistiendo razonablemente bien el impacto de la adhesión y el impacto de la aproximación al mercado único.

Hay otros aspectos en que la unidad europea influye y nos obliga a adaptarnos, nos obliga directa o indirectamente. Y también querría hacer referencia, aunque fuese brevemente, a ellos. Por ejemplo, en materia de comunicaciones la aproximación a Europa nos impone cambios significativos en nuestra política. Influye porque hay un traslado parcial de los ejes de referencia de nuestras comunicaciones: pasamos de un período larguísimo en el que concentrábamos toda nuestra atención en los ejes Norte-Sur, en aquellos que permitieran completar la estructura radial bajo la que estaba organizado nuestro país, y ahora se produce un traslado que nos hace poner una especial atención en otros ejes que son aquellos que nos permitan llegar en el menor tiempo posible a la frontera francesa y, en definiti-

va, al resto de los países europeos. Influye, por tanto, en lo que podemos llamar la gran estrategia o la geopolítica de las comunicaciones, pero convierte en necesidad ineludible el resolver nuestros estrangulamientos porque si no resolvemos nuestros estrangulamientos de comunicaciones pasaríamos de ser periféricos, que ya lo somos por nuestra posición geográfica, a ser marginales.

Yo querría brevemente hacer un repaso de cuál es la evolución que se ha producido y la evolución esperada en materia de grandes comunicaciones.

Por carretera yo creo que podemos dar por resuelto un asunto que ocupó a muchas generaciones de asturianos, que es el de las comunicaciones Norte-Sur, el de la comunicación con la Meseta por carretera, y lo podemos dar por resuelto porque bajo forma de autovía, salvo algún túnel que tiene calendario preciso, y salvo el tramo Onzonilla-Benavente, todo el sistema entre Asturias y Madrid quedará resuelto en el primer Plan general de carreteras y realmente la práctica totalidad de los tramos están en estos momentos o concluidos o en obras.

Y éste, que es un asunto sobre el que algunas de sus señorías no resistirán la tentación de pasar la página rápidamente, porque es una cuestión que ya está resuelta, éste es el asunto que, como decía, desde hace dos siglos viene preocupando a los asturianos y entre la década pasada y el comienzo de la que se inicia habremos dejado resuelto; es uno de los grandes asuntos de este cuarto final de siglo y por lo menos tenemos que ponerlo de manifiesto, tenemos que poner de manifiesto que esta gran cuestión que eran las comunicaciones por carretera, entre Asturias y la Meseta y desde el conjunto de España con otros países, está a punto de quedar resuelta y es ya irreversible que quede resuelta porque están la práctica totalidad de sus tramos en obras o compro-

metidos.

Pero naturalmente tenemos que hablar del futuro, y el futuro es el sistema de comunicaciones Este-Oeste, y si aquella era la gran cuestión que había ocupado y preocupado a generaciones de asturianos, ésta es la gran cuestión que ahora debe preocuparnos y ocuparnos, es la gran cuestión de la década de los 90, la gran cuestión que deberemos dejar resuelta en el tramo más breve posible de esta década de los 90.

Yo puedo decirles, aunque supongo que sus señorías ya lo saben, que en estos momentos no solamente se encuentran en período de elaboración bajo distintas modalidades de estudio informativo la totalidad de los tramos entre Torrelavega y la zona central de Asturias; no solamente existe una previsión presupuestaria en el presupuesto plurianual, en el plan de inversiones públicas; no solamente existen compromisos en el PDR del Estado sino que existe el compromiso firme y formal del Ministerio de Obras Públicas en orden a tres cosas: la primera, que, dando por supuesto que el resto de las cuestiones están sometidas al contenido en elaboración del segundo Plan general de carreteras, ya se puede anticipar que el tramo Torrelavega-zona central de Asturias está incluido en el segundo Plan general de carreteras. Dos, que su comienzo tendrá lugar al inicio de este segundo Plan general de carreteras o instrumento que tenga una denominación semejante, y tres, que teniendo su inicio al comienzo del segundo Plan general de carreteras será abordado con criterio de máxima prioridad en cuanto a su ritmo de ejecución.

Yo creo que éste es un asunto importante. Lo era en términos de cuestión ejecutada, cuestión culminada o casi culminada el eje Norte-Sur; lo es en términos de proyecto firme la ejecución de la autovía entre la zona central de Asturias y Torrelavega.

Pero hay otras obras de gran importancia que yo creo que deben merecer también nuestra atención: las comunicaciones con Occidente, a la expectativa de lo que resuelva el segundo Plan general de carreteras, en relación con la prolongación de la autovía que nosotros defendemos, en todo caso deben tener una resolución inmediata con la ejecución de los tramos pendientes. Yo tengo la esperanza de que, de forma muy próxima, se reanudará, con un ritmo razonable de ejecución, esta carretera, y que, en consecuencia, seguirán abordándose de una forma sostenida los tramos que todavía están pendientes.

Y dentro del sistema de carreteras creo que debemos darle la importancia que se merece al Plan regional de carreteras que, en mi opinión, es tan relevante para la resolución de los problemas de Asturias como estas grandes infraestructuras, porque las grandes infraestructuras son las que comunican Asturias con el exterior, pero el Plan regional de carreteras es el que permite crear los vasos intermedios y los capilares para que el desarrollo económico llegue a cada punto de nuestra región y dé lugar a un desarrollo equilibrado de Asturias.

El Plan regional de carreteras está desarrollándose a un ritmo coherente con nuestras disponibilidades presupuestarias pero que yo creo que es bastante satisfactorio, y ahora, señorías, creo que debemos concentrarnos, no sólo en velar por su ejecución, sino en la elaboración del segundo Plan regional de carreteras.

Ya fue presentado a sus señorías el avance de ese segundo plan regional, con período acotado entre los años 93 y 98, sin contar posibles deslizamientos; esperamos que tras ese primer conocimiento que tuvieron sus señorías del contenido y las sugerencias que hicieron pueda ser aprobado por el Consejo de Gobierno en el mes de noviembre y yo les emplazaría a que fuéramos capa-

ces de dejarlo aprobado en lo que queda de esta Legislatura. Es una inversión que no se ejecutará hasta que no llegue 1993 por importe de en torno a ochenta mil millones de pesetas, pero nuestra obligación es ir preparando todos los proyectos que quienes nos sucedan puedan realizar en el futuro.

En las comunicaciones por ferrocarril tenemos, señorías, como todos ustedes saben, una asignatura pendiente que es la de la variante de Pajares. No debe ser consuelo, pero hay que decir: una asignatura tan pendiente como otras muchas que sí estaban incluidas en el Plan de transportes ferroviarios, caso de Orduña, caso de Guadarrama. No debe ser consuelo, pero lo que quiero decirles es que, en todo caso, no ha perdido Asturias la oportunidad de conseguir la inclusión de la variante de Pajares dentro de la planificación ferroviaria que, en estos momentos, está concentrada en determinados puntos de España y, en consecuencia, tenemos tiempo para conseguir que su inclusión se produzca sin que esto signifique discriminación significativa con relación a otras regiones españolas. Saben que nuestro objetivo es que Asturias acceda a un sistema de ancho europeo como las demás regiones que tengan acceso a este sistema ferroviario, que Asturias forme parte de la red europea de alta velocidad, y creemos que la consecución de estos dos objetivos que, en mi opinión, están a nuestro alcance, daría lugar a la obligada revisión del Plan de transportes ferroviario para incorporar la realización de la variante de Pajares.

Tan importantes como las grandes comunicaciones -digo lo mismo que cuando me refería al Plan nacional de carreteras- son las comunicaciones ferroviarias interiores en Asturias, y ahí hay que señalar el Plan de cercanías para toda la zona central de Asturias, con una inversión en torno a diecisiete mil millones de pesetas, que tendrá una

gran importancia para integrar la zona central de nuestra región para cohesionar a toda la zona central y para avanzar en el camino que vaya convirtiendo toda la zona central de Asturias en una gran ciudad polinuclear.

Saben, sus señorías, cuáles son los proyectos y cuáles son las realidades en otros campos del sistema de comunicaciones, el incremento del número de vuelos en las líneas altas, los proyectos existentes, los proyectos, también, en cuanto a líneas marítimas, y no voy a abundar en el relato de todas estas cuestiones.

Pero, como resumen, en este gran capítulo de las comunicaciones, creo que se puede decir:

Primero. Que hay un alto grado de cumplimiento de los objetivos básicos contenidos en el documento sobre política de comunicaciones consensuado parcialmente y aprobado en esta Cámara. Hay un grado de cumplimiento alto de ese documento.

En segundo lugar, que, en estos momentos, están en marcha o comprometidos de manera firme casi -y ese casi expresa el vacío, por ahora, de la previsión en cuanto a la variante de Pajares- todos los proyectos para que Asturias pueda abandonar su secular y justificado sentimiento de incomunicación. Se culmina lo aún pendiente y si cuanto, en estos momentos, está previsto se lleva a práctica -como, sin duda, será- Asturias, en mi opinión, de cara a ese mercado único que nos obliga a ser una región bien comunicada no deberá abrigar ningún temor derivado de sus dificultades de comunicaciones.

Otro aspecto en el que la aproximación a cuanto significa la unidad europea y el conjunto de instituciones económicas y políticas de la unidad europea, otro aspecto en el que influye de un forma muy significativa en nuestra política es el que tiene que ver con las políticas medioambientales. Las políticas medioambientales significan, simple-

mente, una nueva gama de problemas que debemos abordar y que debemos afrontar. Es una nueva gama de problemas que viene impuesta, por supuesto, por la normativa comunitaria, que es mucho más rigurosa que cualquier normativa que hasta ahora se haya aplicado en este campo en nuestro país. Pero es una nueva gama de problemas que viene impuesta también por el desarrollo cultural y por la aparición de una justificada demanda de satisfacción de estos problemas, y es una nueva gama de problemas que viene impuesta por la objetividad misma de los problemas, porque cada vez se pone de manifiesto, de una forma más clara, que no es posible una adecuada dieta de bienestar que no incorpore la resolución de los problemas medioambientales y que no asegure a los ciudadanos un medio ambiente satisfactorio.

Y es obligado compatibilizar desarrollo y medioambiente, pero la dificultad en cada uno de los campos que hemos ido recorriendo, hemos visto que las dificultades de Asturias son más graves que en otras regiones. También aquí. La dificultad es que en Asturias tenemos que compatibilizar desarrollo, medio ambiente y dotación financiera necesaria para recuperar el medio ambiente ya deteriorado, porque, a veces, se olvida cuál es el punto de partida. A veces, cuando se nos apremia a la ejecución de determinadas obras, y se apremia justificadamente, porque son necesidades objetivas, se olvida cuál es el punto de partida. Y el punto de partida de Asturias era la más grave situación, en su zona central, de deterioro medioambiental que se hubiera producido en cualquier otra región española. Este es el punto de partida, y no se debe medir el grado de intensidad de una política por la situación tal cual está, sino por los avances que se producen desde un punto de partida. Yo creo que, a lo largo de estos años, los avances que se han producido en materia me-

dioambiental, en mi opinión discutible, difícilmente pueden ser igualados por la política medioambiental de cualquier otra comunidad autónoma española.

Ya conocen sus señorías muchos aspectos de ese esfuerzo al que sus señorías han contribuido. Por tanto, no es algo que el Gobierno quiera colgarse como una medalla: la creación y la dotación de medios de la Agencia de Medio Ambiente, toda la política en relación con los vertidos sólidos urbanos, industriales; la política en curso de realización para afrontar las situaciones de atmósfera contaminada -todavía ayer se suscribió un convenio con varios ayuntamientos para estar en condiciones de seguir resolviendo esos problemas en los que ya hay frutos, en los que ya hay resultados-; la política de espacios naturales, que se inició con la declaración y la puesta en funcionamiento del Parque Natural de Somiedo, que continuará con la presentación en seguida de la ley que sirva de marco de procedimientos y de figuras para los espacios naturales que sucesivamente se vayan declarando, todos los cuales tienen ya el plan de ordenación elaborado; la propuesta que hemos hecho en relación con los Picos de Europa. Todos estos son aspectos que sus señorías ya conocen bien y sobre los que, en consecuencia, no voy a redundar. No voy a redundar. Les voy a hacer, al igual que hice en algunos otros casos, una petición, una invitación, al igual que hice cuando hablábamos del segundo Plan regional de carreteras, y al igual que haré en algunos otros casos singulares, a que, en relación con los Picos de Europa, con la proposición de ley para que los Picos de Europa, en sus tres ámbitos territoriales administrativos, sean declarados parque natural, pueda desarrollarse en condiciones tales que nos permita la entrada y discusión de la ley en las Cortes antes de que termine esta Legislatura.

Pero es evidente que, en términos financieros, la mayor intensidad de esta política medioambiental, porque también lo era el grado de deterioro, se ha producido en relación con el saneamiento de las aguas y de los vertidos tanto fluviales como marítimos. Hace unos años se puso en funcionamiento el Programa Nacional de Interés Comunitario en Asturias, que tiene muchos aspectos relevantes, pero hay uno que, en mi opinión, merece ser considerado como un objetivo histórico de aquellos que permiten sobrenadar después de que el acarreo de las aguas del tiempo se va llevando todas las cosas menores -seguimos hablando de aguas-, y es el saneamiento de los ríos de la cuenca central asturiana; el saneamiento de la cuenca del histórico Nalón, del río que vertebraba históricamente nuestra región. Y esto era algo que, hasta hace muy poco, todavía tenía muchos escépticos en nuestra región entre la ciudadanía. También entre los políticos. Pero, señorías, es una satisfacción para un político estar cerca del final de una Legislatura en la que se puede decir que esa página también se está pasando, que ya es irreversible que, en muy pocos años, la cuenca del Nalón -Nalón, Caudal, Nora- tenga resuelta la mayor parte de sus problemas medioambientales; que estemos, dentro de muy poco tiempo, en condiciones -con el esfuerzo financiero de todos los españoles, por supuesto, y con el apoyo de todos, porque el PNIC no ha sido contestado por ningún grupo político- de legar a siguientes generaciones unos ríos limpios en la zona central de Asturias. Yo creo que éste es un gran asunto, es un asunto que tal vez no ha sido realzado adecuadamente y que ha sido recibido con incredulidad; pero que, en estos momentos, ya empieza a haber más creyentes que incrédulos, porque las obras están en marcha, porque las más grandes y más sofisticadas depuradoras de España se están, en estos momen-

tos, construyendo en cada una de las cuencas y en la otra es inminente su adjudicación. Porque, en definitiva, ya todos asumen que es una obra irreversible, que falta todavía mucha inversión y que falta el paso de unos pocos años, pero que, en muy poco tiempo -y cuando estamos hablando de una obra de esta naturaleza unos pocos años es muy poco tiempo-, esa otra gran asignatura pendiente medioambiental de Asturias, que era la que comportaba el deterioro, la muerte física de los ríos de su zona central, estará aprobada y estará aprobada para todos los asturianos.

Pero ahora tenemos que plantearnos un nuevo objetivo, y aquí les haré una nueva invitación. El nuevo objetivo es llevar adelante el Plan de Recursos Hidráulicos de Asturias, el más ambicioso programa de inversión que tenga ante sí la Comunidad Autónoma, y en materia medioambiental noventa y cinco mil millones de previsión de inversión que es factible, en el plazo previsto de entre doce y quince años, y que hay que decir que, en aproximadamente un treinta por ciento -entre un veinticinco y un treinta por ciento- porque comprende todas las necesidades de saneamiento de núcleos de más de quinientos habitantes, en un veinticinco o un treinta por ciento ya está siendo afrontado, ya está en ejecución. Pues bien, para llevar adelante ese gran proyecto que tiene por delante Asturias son necesarios acuerdos y colaboración, son necesarios acuerdos con los ayuntamientos, porque hay concurrencia de competencias y porque, inevitablemente, una parte de su financiación deberá descansar sobre los incrementos tarifarios; pero son necesarios acuerdos también entre las fuerzas políticas presentes en la Cámara porque se trata de un plan a doce o quince años que tiene que estar revestido de la necesaria estabilidad y firmeza. Y, señorías, yo me permito invitarles para que, existiendo acuerdo en el debate del

año pasado sobre la necesidad de este plan, con el plan ya elaborado y aprobado por el Consejo de Gobierno, seamos capaces de aprobarlo en esta Cámara antes de la finalización de esta Legislatura. Yo creo que es un objetivo que merece la pena para todos, porque los frutos de esta Legislatura serán para todos, no solamente para el Gobierno. Merece la pena que antes de que concluya esta Legislatura hayamos sido capaces de aprobar, de poner sobre carriles, de iniciar, por lo menos en términos administrativos, puesto que, en términos de ejecución, hay una parte que ya está en marcha con motivo de planes anteriores, el Plan Regional de Recursos Hidráulicos de la región.

La aproximación a Europa, señorías, significa también un especial acento en otras políticas, un especial acento, por ejemplo, en las políticas de servicios sociales. Cuando hablamos de Europa, cuando hablamos de la Comunidad Europea, estamos hablando de la Europa de los servicios sociales, y estamos hablando de la Europa de la igualdad ante las grandes situaciones de necesidad de los ciudadanos, y esto no quiere decir que la Comisión Europea o que la Comunidad en su conjunto nos impoga realizar una u otra política; pero vayamos haciéndonos a la idea de que esa progresiva homologación, en todo los órdenes, con los países europeos, va a comportar también una atención creciente presupuestaria y política hacia las políticas de servicios sociales.

Yo creo que, en estos años, en Asturias se ha trabajado en este campo con seriedad. Lo creo de verdad. Creo que se ha trabajado con seriedad en la sanidad, tanto en relación con la asistencia psiquiátrica, como en relación con la asistencia primaria, como en relación con la dotación, la mejora y la descentralización de los grandes centros hospitalarios; que se ha trabajado con seriedad en materia de vivienda

social; que se ha trabajado con seriedad en materia de protección civil, otra necesidad que debe ser satisfecha en una perspectiva de sociedad de bienestar europea; que se ha trabajado y se está trabajando con seriedad en materia de protección hacia la infancia; que el plan del anciano, realmente, es una medida muy importante de cara a resolver o paliar los problemas de estos sectores sociales; que en materia de juventud los planes de ocupación y las escuelas taller constituyen uno de los programas de más éxito en planteamientos y resultados, y este curso político que se inicia se verá ampliado; que, en cuanto a la política hacia la mujer, el plan de igualdad de oportunidades se está desarrollando de manera satisfactoria. Creo que no se puede negar el acento que a lo largo de estos años ha tenido la política de servicios sociales, en última instancia, la política de igualdad, porque consiste en proporcionar servicios para todos, o en resolver los problemas de los sectores más desprotegidos.

Ese es un camino que debemos proseguir, porque es el que forma parte, ese conjunto de programas, de un modelo progresista y europeo de sociedad, y es el modelo al que queremos asimilar Asturias.

Pero hay algunos grandes proyectos que merecen especial atención, proyecto a veces discutidos, a veces también tildados de quiméricos, que han suscitado no pocas controversias y algunas desconfianzas, pero que, en estos momentos, en mi opinión, son proyectos ya difícilmente reversibles. Me estoy refiriendo al gran hospital central de Asturias, respecto del que ya existe un acuerdo tripartito entre el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Educación y Ciencia -por lo que luego les diré-, el Principado y el Ayuntamiento de Oviedo. Una obra que creo que será decisiva en la configuración del sistema de servicios sanitarios en la región, sin

perjuicio de la importancia y de la prioridad en tiempo que vayan a tener otras obras como la remodelación de Cabueñes y de San Agustín, o la creación de una unidad hospitalaria en la zona de Arriendas.

Lo importante es que este proyecto no solamente significa un cambio cualitativo sustancial en el sistema de servicios hospitalarios de la región, sino que permitirá resolver los problemas de desarrollo de la Universidad de Oviedo, de la Universidad asturiana. Problemas de desarrollo que están, en principio, resueltos en cuanto al campus de Gijón, que está bien planificado en cuanto a su territorio y en cuanto a sus contenidos, pero que se encontraban, a la hora de planificar el campus principal de Oviedo, con las dificultades de su estrangulamiento territorial.

Pues bien, la participación del Ministerio de Educación y Ciencia en este acuerdo, lo que significa es no solamente un compromiso de contribuir por la vía de la adquisición de los terrenos, hoy hospitalarios, a la financiación del proyecto hospitalario, sino su voluntad de contribuir a la puesta en práctica del plan de campus integrado en la zona del Cristo, que en estos momentos tiene la Universidad de Oviedo, que habrá de sufrir modificaciones, retoques, adaptaciones, que habrá de sufrir todo el proceso de tramitación administrativa, pero que, con esta pieza, encuentra ya las condiciones de viabilidad y se convierte, por esta participación del Ministerio de Educación y Ciencia que remueve esa pieza central para el desarrollo del campus -en mi opinión-, en un proyecto políticamente irreversible.

Y, fíjense, señorías, que estamos hablando de dos proyectos diseñados, políticamente asumidos, que constituyen, que configuran el sistema básico de servicios sanitarios y universitarios de Asturias cara al siglo XXI. Por tanto, estos proyectos suponen un cambio cualitati-

vo radical en una parte importantísima del gran capítulo de los servicios sociales y educativos.

También para éstos, señorías, les pido el apoyo que hasta ahora creo que han recibido por parte de todos los grupos, y que lo han recibido en episodios previos como el de integración administrativa, que eran particularmente complejos y que eran particularmente susceptibles de controversia. El mismo apoyo que hasta ahora ha recibido este proyecto, yo se lo pido a sus señorías, para conseguir, a partir de ese acuerdo que ya existe, ponerlo sobre carriles y echarlo a andar, porque con esto esta Cámara, este Gobierno habría prestado un buen servicio a la Asturias del siglo XXI.

Dentro de la misma política social, debo hacer referencia al comprometido establecimiento del ingreso mínimo de reinserción, salario social, si quieren que lo llamemos así, ha habido, a partir de la dotación presupuestaria de 1990, un programa que pensamos que ha tenido éxito en cuanto a la acogida de personas a las que ha proporcionado una cobertura que no tenían; el programa de ayudas de extrema necesidad, que es el que se estableció en 1990, está en pleno funcionamiento y ha dado lugar a cerca de 860 peticiones de inserción de las que ha sido resueltas 615. En paralelo se ha realizado el estudio técnico complejo que nos habíamos comprometido a realizar y que fue presentado a la comisión "ad hoc", en su momento constituida, y está elaborado el anteproyecto de ley que será de inminente aprobación por el Consejo de Gobierno.

Ahora bien, cuando estamos afrontando este asunto, y es un asunto que tiene una gravitación financiera, en cualquier caso considerable; cuando estamos afrontando este asunto debemos hacernos a la idea de que es otra de las cuestiones que requerirá consenso. Consenso respecto al proyecto y consenso

en cuanto al modelo de financiación, y consenso entre las cuatro fuerzas políticas parlamentarias, incluso, requerirá la búsqueda de acuerdo en el ámbito del Consejo Económico y Social. Creo que es otra de las cuestiones importantes a cumplir en esta Legislatura. Creo que hay tiempo para ello. Y a cumplir, no me estoy refiriendo solamente a la aprobación de la ley y del modelo, sino a su implantación práctica. Creo que hay tiempo suficiente para la implantación práctica en esta Legislatura, del ingreso mínimo reinserción o la figura que tenga la denominación que a ustedes, finalmente, en virtud del consenso, más les guste. Y creo que es otro asunto que justifica que esta Cámara intensifique su trabajo de aquí al final de la Legislatura.

Hay otras políticas que podríamos llamar de homologación comunitaria. Hay otras políticas y otras formas y otros métodos que también nos impone el proceso de aproximación a las pautas de funcionamiento en la Comunidad Europea. Una de éstas es la política instrumental de planificación; de planificación tanto en cuanto al desarrollo global de la región, que ya está instrumentada a través del Plan de Desarrollo Regional, como en cuanto a la planificación sectorial. Yo creo que esta es una cuestión sobre la que a veces pasamos sin detenernos, y es que comparativamente el grado de planificación de la Administración autonómica asturiana es extraordinariamente alto; es decir, el volumen de asignaciones presupuestarias que forman parte de programas plurianuales definidos, comprometidos y discutidos es, probablemente, uno de los mayores dentro del análisis presupuestario entre las comunidades autónomas de España.

Creo que esa idea de planificación debe obligarnos a reforzar también los mecanismos de planificación territorial, en cuanto a los planes de ordenación existentes, esmerando y extremando el rigor, y en

cuanto a las directrices de ordenación del territorio, siendo capaces de aprobarlas -nuevo reto que planteo- en esta Legislatura. En realidad están pendientes las directrices de ordenación del territorio, que significan la culminación del proceso de planificación del conjunto de la región, están pendientes de la convocatoria de la Comisión correspondiente para que pueda informar y discutir con sus señorías el Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, para, a continuación, ser aprobadas por el Consejo de Gobierno. Y es importante que estas directrices queden aprobadas, no solamente por lo que significan, sino porque abren la puerta a otros modelos de planificación territorial que Asturias ya necesita. Abren la puerta, por ejemplo, a una forma de planificación territorial de la zona central de Asturias que, en nuestra opinión, de acuerdo con los ayuntamientos, empieza a ser ya una necesidad ineludible; abre la puerta a otras formas de planificación territorial, como podría ser la creación de una red de espacios verdes supramunicipales, especialmente en la zona central de Asturias.

Por tanto, instrumentalmente, pero son instrumentos que influyen decisivamente en la vida de una sociedad. Ese camino que estamos siguiendo de reforzar la planificación económica, de reforzar la planificación sectorial, de reforzar la planificación territorial, de darle más conceptualización, más análisis a esas planificaciones, son caminos que también son de aproximación a las pautas y formas de hacer política en la Comunidad Europea.

El proceso de integración, finalmente, comporta para Asturias un serio refuerzo en su capacidad financiera a través de los sistemas de ayudas. Yo pienso que una gestión adecuada ha permitido que Asturias esté presente en la práctica totalidad de los programas de ayudas, de los fondos regionales de ayu-

da, o de los fondos sectoriales de ayuda arbitrados por las comunidades europeas. Por ponerles de manifiesto la importancia que esto tiene, les diré que, dentro de la financiación de la Comunidad Autónoma, esas ayudas pueden representar en el 1991 en torno al quince por ciento del presupuesto de inversiones del Principado. Han representado un impulso decisivo y adicional, no solamente una aceleración y una pluralización de ciertas obras, sino la adicionalidad de fondos para inversiones muy importantes del Estado, especialmente a través del Programa Nacional de Interés Comunitario.

Yo pienso que el sistema de los fondos, la integración de Asturias en los distintos modelos de fondos de ayuda ha reforzado la eficacia, porque ha comportado el que las distintas políticas se incorporen a programas estratégicos plurianuales, multiadministraciones, por tanto, donde participan todos y ponen los esfuerzos en común, bajo modelos que ya han sido experimentados en Europa.

Y, por último, esa aproximación a Europa en la que cifro el elemento conductor de mi discurso, se ha puesto de manifiesto también a través de las distintas fórmulas de colaboración suprarregional. De colaboración suprarregional entre Asturias y otras regiones de España, especialmente del norte y del oeste, pero, sobre todo, de colaboración suprarregional con otras regiones europeas en los distintos ámbitos existentes: la Asociación de Regiones de Europa -ARE-, el grupo de regiones de tradición industrial, el grupo de regiones periférico-marítimas, el conjunto de regiones del arco atlántico, las regiones mineras europeas, el Consejo Consultivo de Regiones y Poderes Locales de Europa. Yo pienso que a lo largo de estos años y hoy, Asturias, con toda modestia, pero con toda seriedad, está contribuyendo en todos esos ámbitos -yo diría que con un protago-

nismo no siempre valorado adecuadamente desde la propia región- a construir la Europa de las regiones, porque ésa es una de las dimensiones de Europa: la Europa de las naciones, la Europa de los trabajadores, de los ciudadanos. La Europa de los estados es importantísima, pero también la Europa de las regiones: es una de las dimensiones sin las que la construcción de Europa estaría incompleta, y es una de las líneas de tendencia por la que hay que seguir luchando; debemos seguir luchando por la construcción de la Europa de las regiones. Asturias lo está haciendo y lo está haciendo en todos los foros en los que participa, y lo está haciendo de una manera que pienso que es desproporcionada -en positivo- respecto de su volumen e importancia real, y lo está haciendo con astucia y con dedicación.

Por eso, porque es tan importante la Europa de las regiones, es importante que España -que llega muy bien situada a esa Europa de las regiones, no como otros países, como Grecia o Francia, que tienen que inventar apresuradamente un mapa regional-, que es avanzada en este modelo, sea capaz de completar el desarrollo autonómico en las regiones que no alcanzaron su nivel de desarrollo en este campo.

Este es un tema suficientemente debatido. Sus Señorías, probablemente, mañana considerarán que no ha sido suficientemente debatido y que tendremos que seguir discutiendo sobre él, y lo haremos, pero lo que no querría es alargar este discurso para redundar en cosas que ya dije; por tanto me limitaré a expresar, al menos, dos cosas:

-La primera, nuestra firme voluntad de que el proceso se inicie en condiciones tales que lo hagan irreversible en esta Legislatura. Lucharemos -y esperamos conseguir- por que el proceso se inicie en condiciones que lo hagan irreversible en esta Legislatura.

-En segundo lugar, la constata-

ción de que culminar el proceso es un compromiso de Legislatura que ya sólo podremos cumplir parcialmente.

Señoras y señores diputados, he pretendido en este debate sobre el estado de la región, sin caer en la retórica, ofrecer una visión global de la situación de Asturias, la más realista y objetiva de que he sido capaz y también una visión global de sus condiciones ante el horizonte del mercado único europeo. Como ven, al hilo de esa idea rectora han ido surgiendo casi todos los problemas básicos de la región, porque la gran virtud del proceso de creación del mercado único es que nos obliga a afrontar de verdad -y, a veces, demasiado deprisa- nuestros problemas seculares. Pasamos a una economía más abierta, más competitiva, menos protegida, y esto pone de manifiesto nuestras deficiencias y debilidades.

No nos engañemos: la aproximación al mercado único no provoca esas deficiencias y debilidades, las pone de manifiesto. Por eso pienso que el modelo europeo no es algo que se nos impone, sino que, en casi todos sus aspectos, es un objetivo deseable, desde un punto de vista de la búsqueda de la modernización y el progreso de Asturias. En el camino hacia ese modelo, Asturias ha pasado, está pasando y pasará por no pocas dificultades, y no hay razón para negarlo, y las superaremos solamente si todos mantenemos la tensión y el esfuerzo de superación, y cuando digo todos hablo de las fuerzas políticas, de la Administración regional, por supuesto, de los empresarios, de los trabajadores y de todas las instituciones sociales. En ese proyecto de transformación de la región -en que, en última instancia, consiste la incorporación al mercado único-, la responsabilidad -lo digo una vez más; nunca es poco insistir en esto- es de todos, porque lo que está en marcha es un cambio en las estructuras profundas de la región, y ése es un proceso de transformaciones

que probablemente seguirá ocupando toda la década de los 90.

Yo creo que ya hay signos positivos, que hay síntomas claros de que nuestra recuperación es un hecho, pero podrá haber recaídas, aunque los resultados, hasta ahora, no son en forma alguna desalentadores, sino todo lo contrario.

En suma: Europa es el modelo; lo es porque coincide con nuestras necesidades objetivas de cambio, y nuestra estrategia, en consecuencia, responde a la adecuación a ese modelo.

Así pues, les invito a que sigamos trabajando tenazmente hasta el último día de esta Legislatura. Tenemos muchas tareas que culminar, pero también un conjunto de grandes proyectos -que he ido enumerando a lo largo del discurso- extraordinariamente ambiciosos y positivos para la región, un conjunto de grandes proyectos para poner en marcha, para dejar, al menos, conceptualmen-

te resueltos, políticamente en condiciones de irreversibilidad.

Y es que, señorías, como ustedes saben muy bien, hacer política no es sólo ejecutar, sino proyectar, y una región necesita realidades, pero permanentemente necesita también proyectos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

(Eran las catorce horas y diez minutos.)

- oOo -



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 2.443-82